AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1223

RESOLUCIÓN 36/2014, de 12 de febrero, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, por la que se revoca la asignación de funciones a D.ª Amaia Echebarria Altuna como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Arrigorriaga, Área de Salud de Bizkaia.

Mediante Resolución 95/2003, de 7 de abril, de la Directora Gerente de Comarca Interior, se asignaron las funciones de Jefa de Unidad de Atención Primaria de Arrigorriaga, Área de Salud de Bizkaia, a D.ª Amaia Echebarria Altuna.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Revocar, a petición propia, la asignación de funciones de D.ª Amaia Echebarria Altuna como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Arrigorriaga, Área de Salud de Bizkaia.

Segundo.– La presente Resolución tendrá efectos con fecha 30-01-2014.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Asistencia Sanitaria.

Cuarto.– Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Quinto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Galdakao, a 12 de febrero de 2014.

El Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao,
JON GUAJARDO REMACHA.